



Consejería de la Presidencia, Interior,  
Diálogo Social y Simplificación  
Administrativa



## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN GENERAL

### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL SOCIEDAD LIMITADA		SEXO:	DNI/NIE/NIF:					
		<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	[REDACTED]					
DOMICILIO:								
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA: [REDACTED]							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
[REDACTED]								
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		CÓD. POSTAL:		
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		
TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]						
APELLOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: [REDACTED]		SEXO:	DNI/NIE/NIF:	[REDACTED]				
		<input type="checkbox"/> H <input checked="" type="checkbox"/> M	[REDACTED]					
ACTÚA EN CALIDAD DE: [REDACTED]								

### 2. DESTINATARIO

CONSEJERÍA: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
ÓRGANO/AGENCIA/ETC. Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada

### 3. EXPONE

QUE DISPONIENDO DE LOS MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS DESEA PODER EXTRAER ÁRIDOS DE LA ZONA DENOMINADA RAMBLA DE ALDAYA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBUÑOL (PARCELA 9201, POLÍGONO 900)  
Y TODO SEGÚN PROYECTO ADJUNTO A LA DOCUMENTACIÓN APORTADA JUNTO CON ESTA SOLICITUD.



#### 4. SOLICITA<sup>(2)</sup>

PERMISO PARA EXTRACCIÓN DE APROXIMADAMENTE 1.400 m<sup>3</sup> DE ÁRIDOS DE LA CITADA RAMBLA DE ALDAYA.

(2) En el caso de que solicite información y/o documentación, indique la dirección de correo electrónico donde desea le sea remitida.

Correo electrónico:

#### 5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

Documento
1 MEMORIA DESCRIPTIVA

#### DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejero el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó

#### DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejero el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó

#### 6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.

En ADRA a 26 de febrero de 2025  
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: [REDACTED]

**SR/A.** Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01035524

Código de identificación órgano o unidad: A01002820

VERIFICACIÓN	[REDACTED]	26/02/2025 14:04	PÁGINA 2/4
	PEGVEEMYLBTM6VPL25DSMLGTWTF9HB		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el órgano directivo u organismo al que dirige este formulario, o, en su defecto, el órgano directivo u organismo competente en la materia. Podrá encontrar más información sobre cómo ejercer sus derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales en el apartado "Información sobre el tratamiento de datos personales" del procedimiento al que se refiera la presentación electrónica general en el Catálogo de Procedimientos y Servicios <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos.html> y también consultando <http://juntadeandalucia.es/proteccióndedatos>.

Código de identificación órgano o unidad: A01002820

VERIFICACIÓN	PEGVEEMYLBTM6VPL25DSMLGWTWTF9HB	26/02/2025 14:04	PÁGINA 3/4
			<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>



## INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

### **1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE:**

La persona o entidad solicitante deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona representante serán de obligatoria cumplimentación en el supuesto de ser éstas quienes presenten el escrito. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a, etc.

### **2. DESTINATARIO:**

Deberá indicar la Consejería a la que dirige el presente escrito, así como en su caso, organismo o agencia.

### **3. EXPONE**

Deberá exponer con la mayor claridad qué hechos o circunstancias motivan la presentación del presente escrito.

### **4. SOLICITA**

Deberá recoger en este apartado qué solicita de la Administración de la Junta de Andalucía.

-En el caso de que desee recibir algún tipo de información y/o documentación, deberá indicar en este apartado una dirección electrónica a efectos de recibir la información solicitada.

- Si lo que usted desea exclusivamente es ejercer su derecho a solicitar de información conforme al artículo 17 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, recomendamos seguir las indicaciones recogidas en la siguiente dirección electrónica: [https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Derechode-acceso-a-la-informacion-publica/Solicite-informacion.html](https://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Derechode-acceso-a-la-informacion-publica/Solicite-informacion.html)"

### **5. DOCUMENTACIÓN**

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

### **6. DECLARACIÓN, FECHA, LUGAR Y FIRMA**

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud

**DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS.** Deberá cumplimentar el código DIR del órgano al que va dirigido este formulario, para ello podrá consultar en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros o bien en esta dirección:  
<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundounidadesorganicas>.

VERIFICACIÓN	PEGVEEMYLBTM6VPL25DSMLGTWT9HB	26/02/2025 14:04	PÁGINA 4/4
			<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>

## **MEMORIA DESCRIPTIVA**

### **LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO EN SUELO DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO CON APROVECHAMIENTO DE MATERIAL EN LA RAMBLA DE ALDAYAR- T.M. ALBUÑOL**

**PARCELA: 9201 DEL POLÍGONO: 900**

**PARAJE: RAMBLA DE ALDAYAR**

**TÉRMINO MUNICIPAL: ALBUÑOL**

**PROVINCIA: GRANADA**

**PROMOTOR: ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L**



[REDACTED]

# ÍNDICE

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE UN TRAMO DE LA RAMBLA CARCÁUZ  
PARCELA: 9037 del POLÍGONO: 9 – T.M. LA MOJONERA (ALMERÍA)

2

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	 https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	26/02/2025 14:04	PÁGINA 2/53
--------------	--------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	-------------

[REDACTED]

## **MEMORIA**

**1.- INTRODUCCIÓN..... Pag. 6**

**1.1.- PROMOTOR**

**1.1.1.- Datos del Promotor**

**1.1.2.- Datos de la Zona de Actuación**

**1.2.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN**

**1.2.1.- Mejora de la circulación hidráulica**

**1.2.2.- Minimización riesgos de inundación en márgenes**

**2.- SITUACIÓN GEOGRÁFICA..... Pag. 12**

**2.1.- TITULARIDAD DE LOS TERENOS**

**2.2.- ACCESOS AL ÁREA**

**3.- JUSTIFICACIÓN DE MEJORA DE CIRCULACIÓN DE LAS AGUAS**

**..... Pag. 14**

**4.- CUBICACIONES ..... Pag. 17**

**4.1.- Cubicaciones obtenidas a partir de los Planos con los Perfiles de la  
zona de Actuación**

**5.- CONCLUSIÓN ..... Pag. 18**

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	26/02/2025 14:04	PÁGINA 3/53
		https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



[REDACTED]

**PLANOS** ..... **Pag. 22**

**Plano nº 1.- Plano de Localización de la zona de actuación** E = 1:25.000

**Plano nº 2.- Plano de Ortoimagen de la zona de actuación** E = 1:5.000

**Plano nº 3.- Plano Topográfico y Superficie de actuación** E = 1:2.500

**Plano nº 4.- Plano Catastral** E = 1:30.000

**Plano nº 5.- Plano con la distribución de los perfiles** E = 1:1.000

**Plano nº 6.- Plano con los Perfiles y volúmenes de material a retirar** E = 1:750

**ANEJOS** ..... **Pag. 24**

**ANEJO Nº 1.- Escrituras de Constitución y C.I.F de la empresa promotora de la  
Actuación “ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L”**

**ANEJO Nº 2.- D.N.I del Representante de la empresa promotora de la Actuación**

**ANEJO Nº 3.- Cubicación del material sobrante a aprovechar**

**ANEJO Nº 4.- Reportaje fotográfico de la zona de actuación**

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	26/02/2025 14:04	PÁGINA 4/53
		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

[REDACTED]

## M E M O R I A

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE UN TRAMO DE LA RAMBLA CARCÁUZ  
PARCELA: 9037 del POLÍGONO: 9 – T.M. LA MOJONERA (ALMERÍA)

5

MARIA ISABEL BARRERA OCAÑA cert. elec. repr. B04684460		26/02/2025 14:04	PÁGINA 5/53
VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>

## 1.- INTRODUCCIÓN

La presente memoria es redactada por [REDACTED]  
[REDACTED], por contratación de la empresa "ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L.", promotora de la solicitud de "LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO con aprovechamiento del material sobrante "áridos" de un tramo de la Rambla de ALDAYAR, sito en el T.M. de Albuñol (Granada), siendo la superficie a solicitar de Dominio Público Hidráulico situada dentro de la Parcela 9201 del Polígono 900; sito en el término municipal de Albuñol (Granada), con referencia catastral **18007A900092010000YH**; con aprovechamiento del material sobrante (unos 1.399 m<sup>3</sup> de material), según consta en la hoja de Cubicación adjunta (Anejo nº 3 del presente documento), por parte de la empresa promotora de la actuación **ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L.** [REDACTED]



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE UN TRAMO DE LA RAMBLA CARCÁUZ

PARCELA: 9037 del POLÍGONO: 9 – T.M. LA MOJONERA (ALMERÍA)

6

VERIFICACIÓN	[REDACTED]	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	26/02/2025 14:04	PÁGINA 6/53
--------------	------------	--------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	-------------

Las coordenadas U.T.M. de los extremos de la zona de actuación propuesta por la empresa ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L. (los puntos A y B), según el sistema de referencia ETRS 89, serían las siguientes:

**PUNTO "A".-** Coord. "X" = 482.842,01

Coord. "Y" = 4.072.127,62

**PUNTO "B".-** Coord. "X" = 482.775,65

Coord. "Y" = 4.072.033,55

El total de la superficie solicitada por la empresa ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L, para realizar la limpieza y acondicionamiento con aprovechamiento de material serían de unos 3.037 m<sup>2</sup> con un aprovechamiento de material estimado en 1.399 m<sup>3</sup>; obtenidos del rebaje de 0,5 metros del perfil actual de la zona propuesta por el promotor en la Rambla de ALDAYAR, sito en el término municipal de Albuñol (Granada). Dicho material será empleado para el acondicionamiento de los caminos rurales cercanos a la zona de actuación y para obras públicas y privadas. Las cotas de actuación se encontrarán entre los 270 m.s.n.m del punto A y los 265 m.s.n.m del punto B.

ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L., mediante la presente memoria descriptiva, solicita autorización ante la actual Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Delegación Territorial de Granada, Departamento de Dominio Público Hidráulico, para llevar a cabo la limpieza y acondicionamiento de un tramo del cauce de la Rambla de ALDAYAR, más concretamente de unos 3.037 m<sup>2</sup> situados dentro de la parcela 9201 del Polígono 900, sito en el término municipal de Albuñol; retirando los materiales arrastrados por las riadas, ayudando a mejorar la circulación hídrica de la Rambla y los

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE UN TRAMO DE LA RAMBLA CARCÁUZ

PARCELA: 9037 del POLÍGONO: 9 – T.M. LA MOJONERA (ALMERÍA)

7

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8		26/02/2025 14:04	PÁGINA 7/53
--------------	--------------------------------	--	------------------	-------------



predios bajos; así como ayudar a evitar las posibles inundaciones de la carretera A-345, situada a unos 930 metros de distancia, aguas abajo de la zona de actuación.

Se procederá a realizar una limpieza de toda la broza existente en dicha zona solicitada y al acondicionamiento de la zona propuesta mediante la excavación (con medio mecánicos) de **0,5 metros**, mejorando la circulación hídrica del cauce y acondicionando zonas para evitar aguas en escorrentía en partes de la rambla más bajas, además de evitar inundaciones de parcelas y negocios instalados cerca y más abajo del cauce de la Rambla de ALDAYAR (el material sobrante, unos 1.399 m<sup>3</sup>, serán aprovechados por la empresa ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L; para su empleo en la obra pública, privada y mejora de los caminos rurales de la zona de actuación.

La zona que se solicita se encuentra dentro del término municipal de Albuñol y se sitúa dentro de la Parcela 9201 del Polígono 900. Según el P.G.O.U de Albuñol, su Uso es de No urbanizable. Según el Catastro, las parcelas tienen su USO LOCAL PRINCIPAL como “**Agrario (hidrografía natural (río, laguna, arroyo...))**”; tal y como se contempla en la planimetría adjunta; siendo el propietario de la parcela en cuestión el Dominio Público Hidráulico (Antigua Agencia Andaluza del Agua), siendo este Organismo el competente en Autorizar lo propuesto en la presente memoria técnica descriptiva.

Dado que la mercantil **ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L.**, dispone de maquinaria pesada adecuada (retroexcavadoras, palas cargadoras y dumper/camiones) para lo que se solicita, tiene opción de tratar el material retirado sin contaminar ni realizar vertidos, parece sensata la solicitud de retirada de estos materiales pétreos terrosos, para contribuir a la mejora del hábitat de la rambla y circulación hídrica de la zona, evitando posibles obstrucciones y arriadas aguas abajo; al generar una zona de laminación de las aguas procedentes de la lluvia, antes de llegar a los predios bajos y a la carretera A-345.

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8		26/02/2025 14:04	PÁGINA 8/53
--------------	--------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	------------------	-------------

[REDACTED]

### 1.1.- PROMOTOR

#### Datos del Promotor

**Promotor:** ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L.

[REDACTED]

#### Datos de la Zona de Actuación

**Tipo de Solicitud:** Limpieza y Acondicionamiento con aprovechamiento del material sobrante (áridos)

**Superficie de Actuación:** 3.037 m<sup>2</sup>

**Volumen material a aprovechar:** 1.399 m<sup>3</sup>

**Coordinadas de los extremos de la superficie a acondicionar:**

**PUNTO "A".-** Coord. "X" = 482.842,01

Coord. "Y" = 4.072.127,62

**PUNTO "B".-** Coord. "X" = 482.775,65

Coord. "Y" = 4.072.033,55

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE UN TRAMO DE LA RAMBLA CARCÁUZ

PARCELA: 9037 del POLÍGONO: 9 – T.M. LA MOJONERA (ALMERÍA)

9

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	26/02/2025 14:04	PÁGINA 9/53
		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



**Uso del material sobrante:** Obra pública, privada y acondicionamiento de los caminos rurales cercanos a la zona de actuación.

**Medios a emplear:** Mecánicos (Retroexcavadora, Pala cargadora y camión)

**Localización:** Parcela 9201 del Polígono 900

**Población:** Albuñol (Granada)

El promotor de la realización de la Limpieza y Acondicionamiento de aproximadamente 3.037 m<sup>2</sup> situadas dentro de la Parcela 9201 del Polígono 900 del término municipal de Albuñol, es la mercantil **ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L.** que se dedica a la explotación de canteras, obra civil,..., incluido el transporte de los mismos hasta su zona final de uso.

ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L., es una empresa que cuenta con los servicios integrados en logística, técnicos, jurídicos, comerciales y administrativos; teniendo así cobertura total para la realización de la totalidad del proyecto que se plantea en la presente memoria descriptiva de los trabajos a realizar.

En cuanto a recursos técnicos y logísticos, dispone de un equipo de personas dedicadas en exclusividad tanto al transporte como a la Calidad de los productos, apoyándose de una flota de vehículos (dumper, palas cargadoras, retroexcavadoras, bañeras,...) las cuales facilitan las labores de limpieza y acondicionamiento de la zona propuesta y situada en la rambla ALDAYAR, dentro de la parcela 9201 del Polígono 900, sito en el T.M. de Albuñol (Granada).

El material retirado por la empresa (áridos como todo-uno), serán empleados por la empresa promotora para su venta a la obra pública o privada. El promotor dispone de todos los medios técnicos y económicos para realizar correctamente, los trabajos de limpieza y

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	26/02/2025 14:04	PÁGINA 10/53
		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



acondicionamiento con aprovechamiento del material sobrante en un tramo de la Rambla de ALDAYAR, sito en el T.M de Albuñol (Granada); tal y como viene contemplado en la presente memoria descriptiva.

### 1.2.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Los trabajos solicitados para la limpieza y acondicionamiento de suelo de Dominio Público Hidráulico con aprovechamiento del material sobrante (árido), se justifican ante la inminente necesidad de mejorar el cauce de la Rambla de ALDAYAR; dado que (principalmente) las lluvias y los arrastres que estas conllevan, cambian o modifican su estado natural y funcional para toda la zona colindante en sus márgenes.

Recordemos que es una zona de gran actividad agrícola e industrial, dado que existe una gran cantidad de agricultura por toda la zona. Además, la actuación propuesta en el presente documento, ayudará a evitar riadas en la carretera A-345, debido a posibles avenidas de agua en esa zona.

La empresa ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L es idónea para realizar los trabajos de limpieza y acondicionamiento de la zona con aprovechamiento de material (áridos) propuesta dentro del cauce de la Rambla de ALDAYAR y dentro de la Parcela 9201 del Polígono 900, sito en el término municipal de Albuñol (Granada), tal y como viene reflejado en la planimetría adjunta a la presente memoria descriptiva.

*ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L.*, no tiene ánimo de lucro con esta tramitación. No espera obtener a cambio de los trabajos a realizar, ninguna compensación económica por parte de esta u otra administración.

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	 <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	26/02/2025 14:04	PÁGINA 11/53
--------------	--------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	--------------

[REDACTED]

Tan solo que se le autorice a aprovechar los 1.399 m<sup>3</sup> de sobrante (áridos) obtenidos del acondicionamiento de la zona propuesta en este documento.

Para cualquier alteración del Cauce, aunque sea para su mejora, no se podrá realizar, en este caso, sin la AUTORIZACIÓN del Departamento del Dominio Público Hidráulico de Granada de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, motivo por el que se redacta esta Memoria y se aporta toda la documentación exigida para extraer entre 500 y 20.000 m<sup>3</sup>. Y según se refleja de los datos de los planos, se extraerán unos **1.399 m<sup>3</sup>** de material sobrante.

## 2.- SITUACIÓN GEOGRÁFICA

### 2.1.- TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Los terrenos afectados por la solicitud que ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L. realiza, se encuentran en la Rambla ALDAYAR, más concretamente ubicados más concretamente dentro de la Parcela 9201 del Polígono 900, sito en el T.M. de Albuñol y son Terrenos de DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO, motivo por el que la empresa promotora ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L., se dirige a este Organismo para solicitar su AUTORIZACIÓN para llevar a cabo los trabajos contemplados en la presente memoria descriptiva técnica.

Aunque perteneciendo al T.M. de Albuñol la zona que se pretende limpiar, siendo esta zona declarada por su PGOU como No Urbanizable, en cualquier caso el Órgano Sustantivo de Ramblas es del Dominio Público Hidráulico de la Junta de Andalucía.

VERIFICACIÓN	[REDACTED] PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	26/02/2025 14:04	PÁGINA 12/53
			<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>

[REDACTED]

## 2.2.- ACCESOS AL ÁREA

El acceso a la Rambla ALDAYAR en la zona de actuación desde la ciudad de Granada se realiza a través de la A-44 y A-7 hacia la carretera de Almería N-340 a A-345, se toma la salida 373 desde la autovía A-7, con dirección al municipio de Albuñol, y tras recorrer 5,7 Km a través de la carretera A-345 se gira a la derecha por la vía de servicio de la rambla de Aldana hasta llegar hasta la zona de actuación.

Según se refleja en el apartado de planimetría del presente documento en el plano nº 2, la zona más al Norte de esta rambla (punto de inicio donde se pretende acondicionar) se puede localizar geográficamente a través de coordenadas UTM, según el entre el punto "A" (Con el Sistema de Referencia ETRS 89) coordenada X= 482.842,01 y coordenada Y= 4.072.127,62 y HUSO 30. El punto situado lo más al Sur, punto B, del trozo de rambla a acondicionar se encuentra en HUSO 30, coordenada X= 482.775,65 y coordenada Y= 4.072.033,55.

La cota 165 m respecto al nivel del mar, sería la cota más baja de actuación. La más alta será aproximadamente de 170 m sobre el nivel del mar. Es decir, que se limpiaría en cotas de 5 metros de diferencia de la zona más baja a la más alta, aproximadamente en un perfil longitudinal aproximado de 132 metros de longitud.

Comentar que toda la zona de actuación presenta una pendiente muy suave, típica de un cauce rodado. Al final del acondicionamiento de la zona, quedará ésta preparada para el apaciguamiento de próximas arriadas, antes de llegar a la carretera A-345.

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8		26/02/2025 14:04	PÁGINA 13/53
--------------	--------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	------------------	--------------

[REDACTED]

La superficie afectada para la limpieza, desbroce y extracción para la mejora de la circulación pluvial en la Rambla ALDAYAR, es de 3.037 m<sup>2</sup> aproximadamente y del estudio de las áreas obtenidas en el Plano nº 7 y de las distancias entre perfiles del Plano nº 5, se obtendrá la cubicación del material sobrante a aprovechar para el arreglo de camino vecinales; el cual se detallará en el Punto 4 de esta memoria descriptiva.

### **3.- JUSTIFICACIÓN DE MEJORA DE CIRCULACIÓN DE LAS AGUAS**

Sierra Nevada, en primer lugar, y las sierras de Baza, Los Filabres, Gádor, Tejeda y Almijara forman la alta montaña mediterránea. Estas montañas alcanzan cotas muy elevadas a pocos kilómetros del mar que en el caso de Sierra Nevada superan los 3.400 m de altitud – pico Mulhacén, 3.482 m. y aparecen cubiertas de una capa blanca de nieve gran parte del año. La línea de cumbres de largas y suaves lomas sobre las que despuntan algunos cerros, contrasta con las escarpadas vertientes sometidas a la fuerte erosión de los ríos que nacen en ellas y que recorren muy pocos kilómetros antes de desembocar en el mar.

Los macizos montañosos de la montaña media bética se distinguen por las blanquecinas sierras calcáreas que rondan los 2.000 m de altitud. Los procesos kársticos y fluviales son los principales responsables del modelado de este ámbito geográfico.

La *Sierra de Gádor* desciende de forma escalonada hacia el mar como resultado de la regresión y trasgresión del mar, en un proceso atestiguado por el hallazgo de fósiles que hablan de la presencia de antiguos mares cálidos subtropicales.

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8		26/02/2025 14:04	PÁGINA 14/53
--------------	--------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	------------------	--------------



Es la comarca pionera en el uso de métodos de cultivos innovadores pues ya en la década de 1940 se introdujeron las técnicas de enarenados y a principios de la de 1960, las cubiertas de plásticos. Fue a partir de entonces cuando este extenso llano baldío al pie de la Sierra de Gádor, apenas aprovechado para el pastoreo, comenzó a transformarse con la expansión de los cultivos hortofrutícolas basados en la explotación de los acuíferos profundos.

El paisaje actual muestra un parcelario extremadamente fragmentado y denso, cubierto por un mar de plásticos de tonos claros y recorrido por múltiples infraestructuras de riego y desagüe, y de transporte y acceso.

**GEOLÓGICAMENTE** el área estudiada por *ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L.*, forma parte del ámbito de la depresión Neógeno-Cuaternaria de la Sierra de la Contraviesa, en el sector central de la Cordillera Bética. Una cuenca sedimentaria con un zócalo relativo o sustrato constituido por los materiales Alpujárrides, ligados a la parte meridional de los relieves de la Sierra de la Contraviesa.

Hacia el Sur (de la Sierra de la Contraviesa, que es la zona que nos compete) los carbonatos se hunden progresivamente hacia la depresión de Granada o cuenca de Alborán, pero entran sólo en contacto directo con el mar a lo largo de unos 8 km de acantilado, entre Granada capital y Aguadulce, ya que los materiales del relleno neógeno cuaternario, que emergen en la llanura del Campo de Dalias, se interponen después entre la sierra y la costa (o entre estos carbonatados y el mar) hasta el delta del Adra y Punta Negra.

Lo que quiere decir que existe un manto de terrenos disgregados o no tan cohesionados como los carbonatos citados. Por lo que se deduce que los terrenos que nos ocupan

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	26/02/2025 14:04	PÁGINA 15/53
		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

[REDACTED]

situados al Sureste de la Sierra de la Contraviesa, tienen en la mayoría de su superficie una capa de materiales arrastrados que se han ido consolidando con el paso del tiempo. Es el caso de las ramblas y sus inmediaciones.

Dada esta característica Geológica y sumada al nacimiento de la rambla de actuación (material rocoso) unido a las lluvias, se produce una disagregación del terreno donde el agua arrastra los detritos producidos por la erosión. Llegados al inicio de la falda de Sierra de Gádor, comienzan los depósitos terrosos y sueltos o disagregados, que van arrastrándose conforme las lluvias caen.

Así se van formando caballones de tierra, saltos o vaciados, los cuales se pueden apreciar claramente en la documentación aportada. El arrastre modifica los niveles o cotas del cauce, taponándolo o abriéndolo según el capricho de la naturaleza. Teniendo en cuenta que esta zona es transitada por las propiedades colindantes a la Rambla ALDAYAR, y viendo cómo se desmejoran los accesos a las mismas, un nivelado correcto de las superficies unido a la limpieza de materiales que taponan los caminos coincidentes con el cauce, mejoraría en gran medida, no solo los accesos, sino la calidad de evacuación de las aguas, estando encauzadas de mejor manera y controlando así su capacidad de escorrentía y de sedimentación.

Los valores ambientales son equivalentes a los existentes en las propiedades más cercanas, unas fincas situadas al Nordeste, que se utilizan como área extractiva, el resto del área son parcelas agrícolas la mayor parte de ellas son fundamentalmente superficies invernadas.

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8		26/02/2025 14:04	PÁGINA 16/53
--------------	--------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	------------------	--------------



#### 4.- CUBICACIONES

El área de limpieza y acondicionamiento propuesta ocuparía aproximadamente una superficie total de unos 3.037 m<sup>2</sup>, situadas dentro de la Parcela 9201 del Polígono 900, sito en el término municipal de Albuñol (Granada).

<b>LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO CON APROVECHAMIENTO DE MATERIAL DE LA RAMBLA DE ALDAYA</b>			<b>ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L</b>					
<b>HOJA DE CUBICACIÓN</b>								
Nº de Orden	<b>PERFILES</b>		DISTANCIA ENTRE PERFILES	<b>VOLUMENES</b>				
	<b>SUPERFICIES</b>			<b>DESMONTE</b>	<b>TERRAPLEN</b>			
	Desmonte	Terraplen		(m3)	(m3)	(m3)	(m3)	
	(m2)	(m2)	(metros)					
P. 1	20,39	0	5	51	51	0	0	
P. 2	13,62	0	30	510	561	0	0	
P. 3	12,46	0	30	391	952	0	0	
P. 4	10,81	0	30	349	1.301	0	0	
			18	97	1.399	0	0	
<b>TOTAL</b>				<b>1.399</b>				
<b>TOTAL ORIGEN</b>				<b>1.399</b>				

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE UN TRAMO DE LA RAMBLA CARCÁUZ

PARCELA: 9037 del POLÍGONO: 9 – T.M. LA MOJONERA (ALMERÍA)

17

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	26/02/2025 14:04	PÁGINA 17/53
		https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



Del estudio de las áreas obtenidas en el Plano nº 6 y de las distancias entre perfiles del Plano nº 5, obtenemos la siguiente cubicación:

Tras haber realizado la cubicación de la zona de actuación, unos 3.037 m<sup>2</sup> situados dentro de la parcela 9201 del Polígono 900, sito en el término municipal de Albuñol (Granada), se han obtenido de forma aproximada unos **1.399 m<sup>3</sup>** de material sobrante (áridos) a retirar de la zona de actuación; siendo empleado dicho material para obra pública, privada y acondicionamiento de caminos rurales de la zona de actuación.

## 5.- CONCLUSIÓN

Junto a esta memoria, acompañan planos de Localización, situación, topográficos, de emplazamiento, catastral, Ortoimagen y Planos con la distribución de los Perfiles para la cubicación del sobrante a retirar, distancia a la Autovía A-7/E-15 y en el que la superficie de actuación se localiza en la Rambla ALDAYAR, más concretamente dentro de la Parcela 9201 del Polígono 900, sito en el término municipal de Albuñol (Granada); además se adjuntan planos con los perfiles transversales actuales y finales, así como la cubicación del material sobrante a aprovechar. Además, la cercanía de la zona de actuación para el uso final destinado al material a aprovechar, arreglo de caminos rurales de la zona y obra privada.

**La limpieza y acondicionamiento del cauce se desarrollará de Norte a Sur.** El proceso de acondicionamiento de la zona, consta de los siguientes pasos:

- Replanteo del trabajo (según Memoria de limpieza y acondicionamiento) del cauce con retroexcavadoras y/o pala cargadora y camiones.

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8		/2025 14:04	PÁGINA 18/53
--------------	--------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-------------	--------------

[REDACTED]

- Carga del material sobrante en dumper/camiones con ayuda de retroexcavadora. y/o pala cargadora
- Nivelados y compactados con maquinaria pesada de la zona ya acondicionada de la zona de actuación de la Rambla de ALDAYAR.

La duración prevista para la ejecución de los trabajos proyectados en el presente documento, serán de 6 meses, a partir de la obtención de las licencias y autorizaciones necesarias ante los Organismos oportunos.

En todo momento durante la ejecución de las obras contempladas en el presente documento, se respetarán los márgenes establecidos para la zona de actuación, no afectando a parcelas colindantes o caminos vecinales existentes. No existen líneas de alta o media tensión en la zona de trabajo que puedan afectar al correcto y seguro desarrollo de los trabajos planteados.

El destino del árido extraído sobrante, unos 1.399 m<sup>3</sup>, se utilizará básicamente como materia prima para rellenos, previo tratamiento de cribado será empleado para obra pública, privada y acondicionamiento de caminos rurales de la zona de actuación.

Por la presente Memoria se pone en conocimiento del Dominio Público Hidráulico, Delegación Territorial de Granada, por parte de la empresa ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L, la iniciación del expediente oportuno para la consecución de la preceptiva autorización de limpieza y acondicionamiento de la Rambla de ALDAYAR, más concretamente de unos 3.037 m<sup>2</sup> situados en la Parcela 9201 del Polígono 900, sito en el término municipal de Albuñol (Granada), con aprovechamiento de material de unos 1.399 m<sup>3</sup> en las condiciones citadas en esta memoria descriptiva.

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8		26/02/2025 14:04	PÁGINA 19/53
--------------	--------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	------------------	--------------

[REDACTED]

Por último, cabe mencionar que la empresa ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L, también ha sido autorizada a la limpieza y acondicionamiento de otro tramo de la Rambla de Albuñol (Expte.: GR-29.139), cerca de la zona de actuación solicitada en el presente documento y cuenta con los medios técnicos, logísticos y económicos para el correcto desarrollo de los trabajos planteados en el presente documento. Así mismo, cabe mencionar, que una vez se autoricen los trabajos descritos en la presente memoria, se dará aviso a los agentes medio-ambientales de la zona para su conocimiento.

Y para que así se haga constar ante los Organismos y Autoridades oportunas, firmo y sello esta memoria descriptiva en

Albuñol, a 29 de Junio del 2021

[REDACTED]  
[REDACTED]

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	26/02/2025 14:04	PÁGINA 20/53
		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



# PLANOS

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE UN TRAMO DE LA RAMBLA CARCÁUZ  
PARCELA: 9037 del POLÍGONO: 9 – T.M. LA MOJONERA (ALMERÍA)

21

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	26/02/2025 14:04	PÁGINA 21/53
		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

[REDACTED]

## PLANOS

**Plano nº 1.- Plano de Localización de la zona de actuación** E = 1:25.000

**Plano nº 2.- Plano de Ortoimagen de la zona de actuación** E = 1:5.000

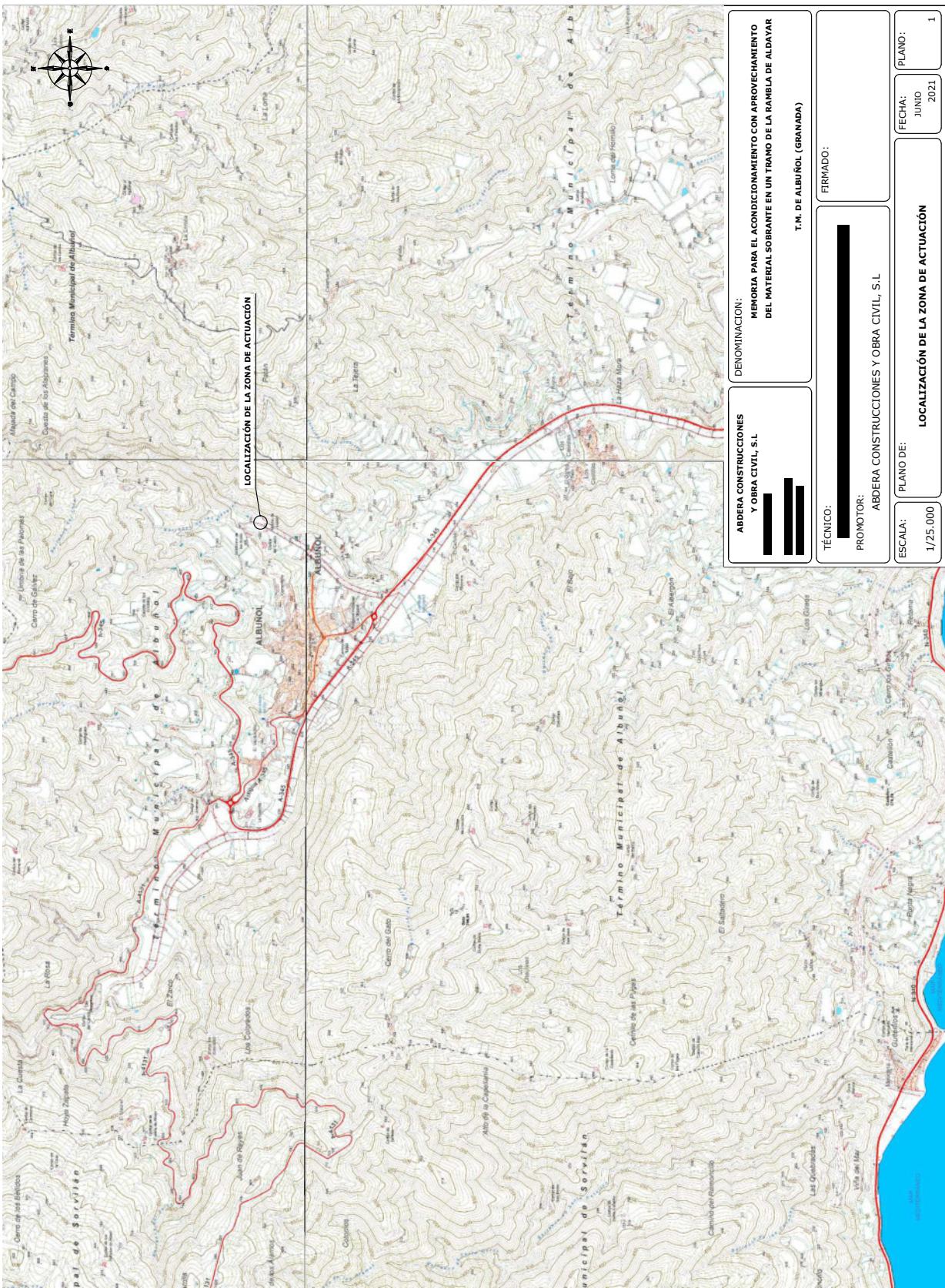
**Plano nº 3.- Plano Topográfico y Superficie de actuación** E = 1:2.500

**Plano nº 4.- Plano Catastral** E = 1:30.000

**Plano nº 5.- Plano con la distribución de los perfiles** E = 1:1.000

**Plano nº 6.- Plano con los Perfiles y volúmenes de material a retirar** E = 1:750

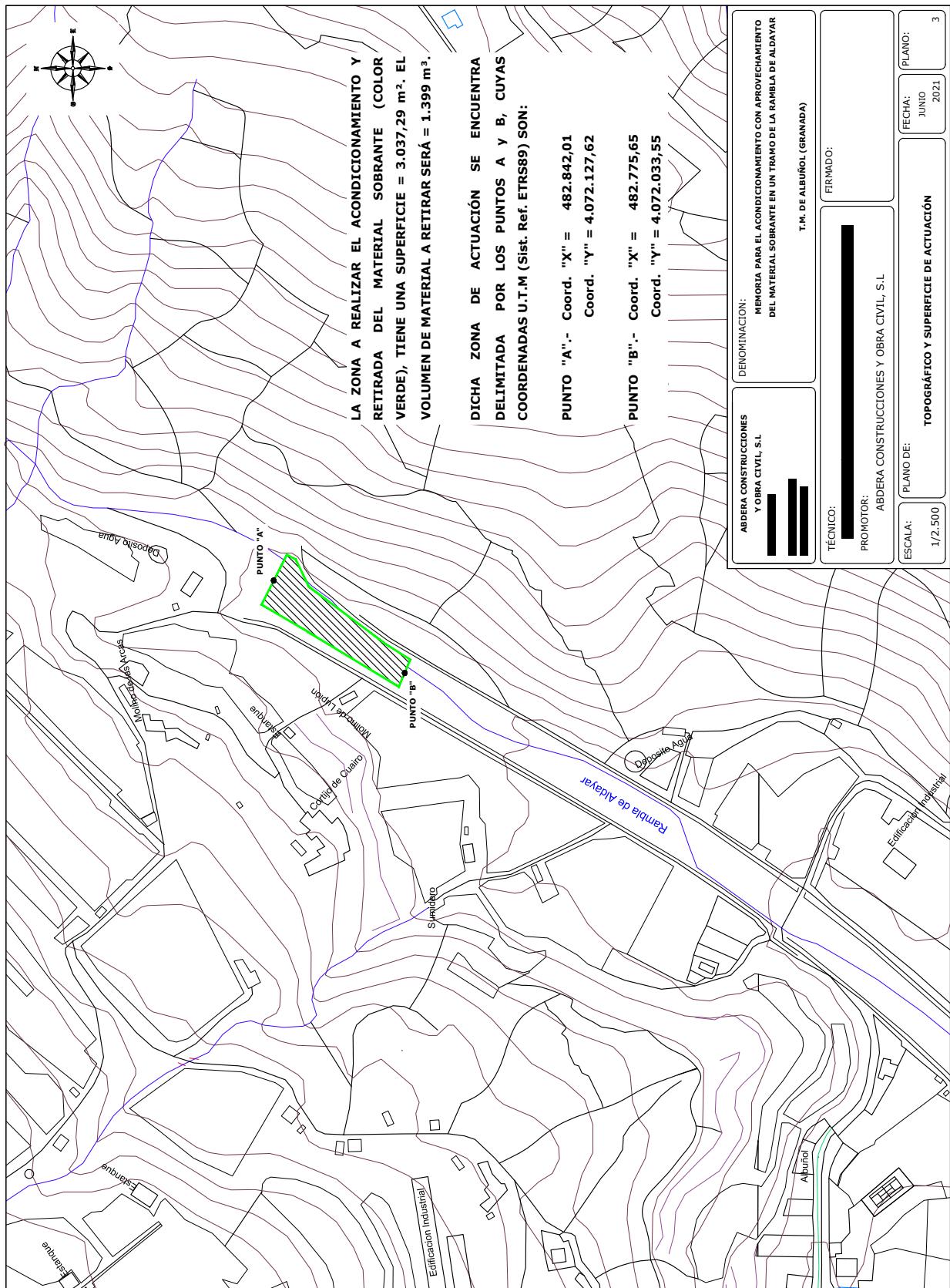
VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	26/02/2025 14:04	PÁGINA 22/53
		https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	26/02/2025 14:04	PÁGINA 23/53
		https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



		26/02/2025 14:04	PÁGINA 24/53
VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGH2N8		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>



VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	26/02/2025 14:04	PÁGINA 25/53
--------------	--------------------------------	-------------------------------------------------------	------------------	--------------



## CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 18007A9000092010000YH

### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

#### Localización:

Polígono 900 Parcela 9201

RAMBLA DE ALDAYAR, ALBUÑOL [GRANADA]

#### Clase: RÚSTICO

#### Uso principal: Agrario

#### Superficie construida:

#### Año construcción:

#### Cultivo

#### Subparcela

#### Cultivo/ aprovechamiento

a

VT Vía de comunicación de dominio público

b

VT Vía de comunicación de dominio público

c

HG Hidrografía natural [río, laguna, arroyo]

d

HG Hidrografía natural [río, laguna, arroyo]

e

HE Huerta especial

Intensidad Productiva

Superficie m<sup>2</sup>

00 6.607

00 6.310

00 72.554

00 2.405

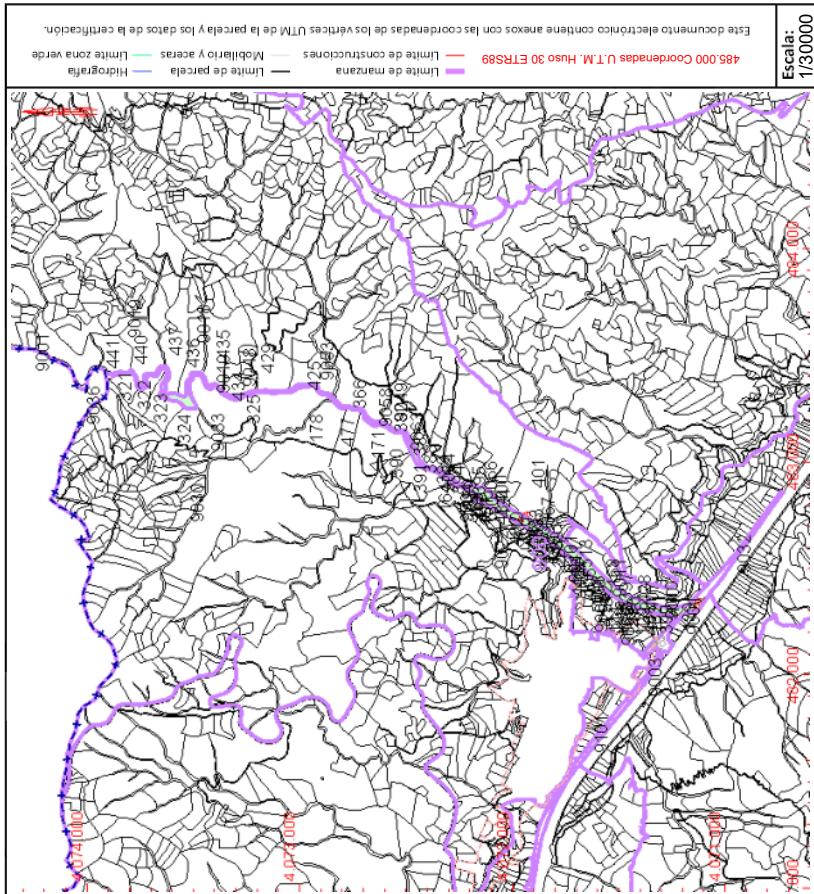
01 410

### PARCELA

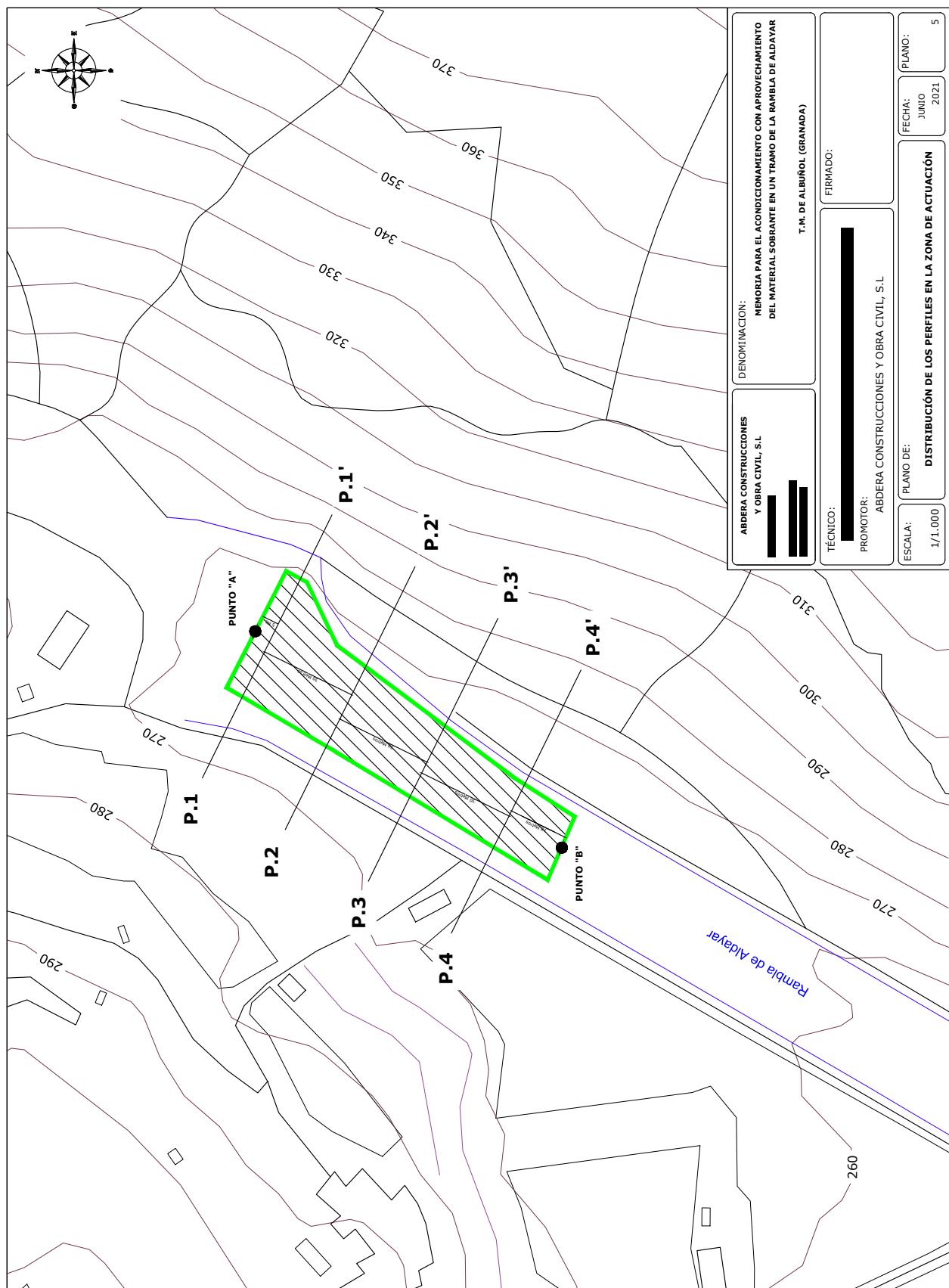
Superficie gráfica: 88.287 m<sup>2</sup>

Participación del inmueble: 100,00 %

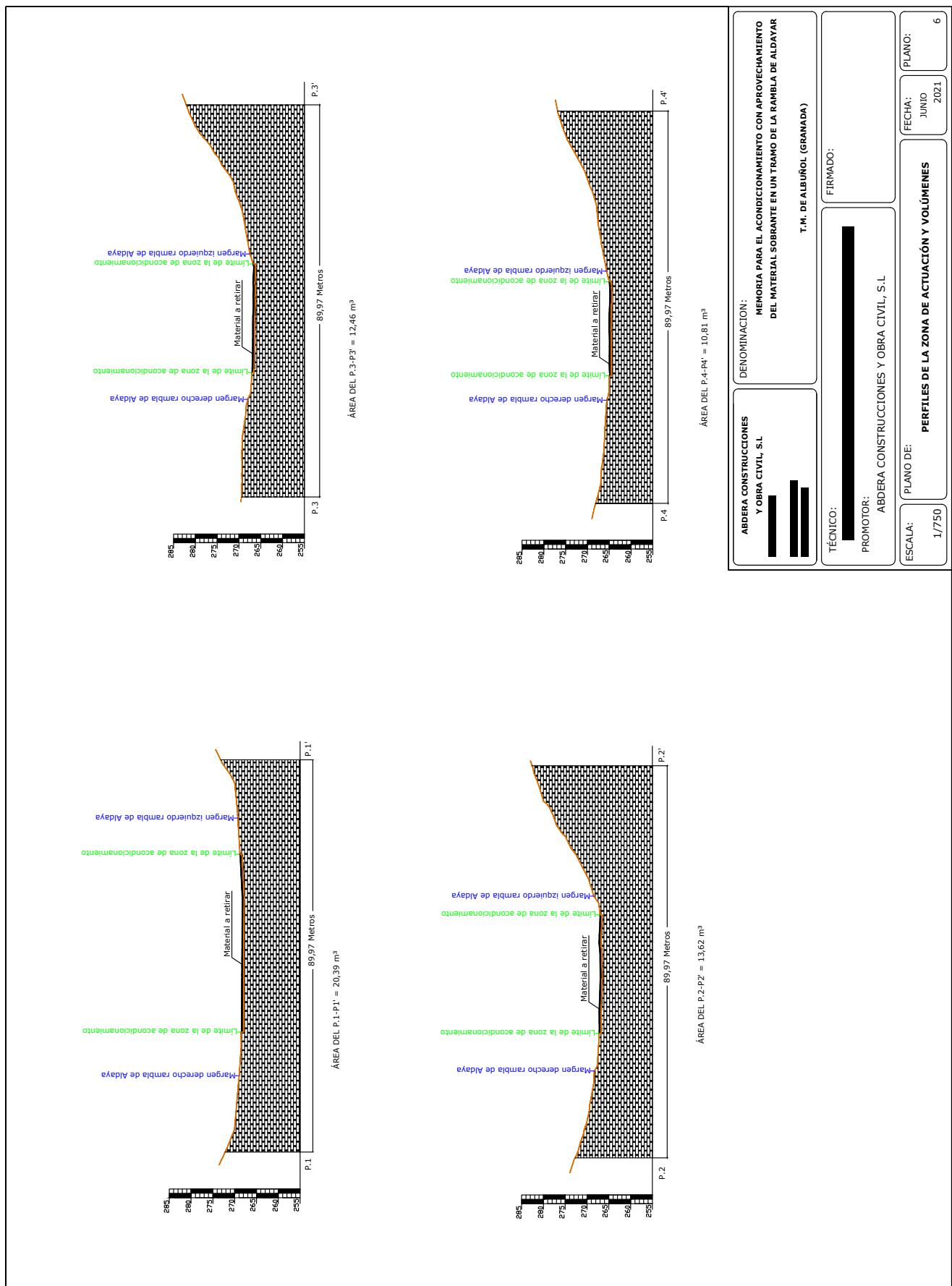
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC'



VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	26/02/2025 14:04	PÁGINA 27 / 53
--------------	--------------------------------	-------------------------------------------------------	------------------	----------------



[REDACTED]

# ANEJOS

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE UN TRAMO DE LA RAMBLA CARCÁUZ

PARCELA: 9037 del POLÍGONO: 9 – T.M. LA MOJONERA (ALMERÍA)

23

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	 <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	26/02/2025 14:04	PÁGINA 29/53
--------------	--------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	--------------

[REDACTED]

## **ANEJOS**

**ANEJO Nº 1.- Escrituras de Constitución y C.I.F de la empresa promotora de la  
Actuación “ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L”**

**ANEJO Nº 2.- D.N.I del Representante de la empresa promotora de la Actuación**

**ANEJO Nº 3.- Cubicación del material sobrante a aprovechar**

**ANEJO Nº 4.- Reportaje fotográfico de la zona de actuación**

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	26/02/2025 14:04	PÁGINA 30/53
		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

[REDACTED]

**ANEJO Nº 1.- Escrituras de Constitución y C.I.F de la empresa promotora de la  
Actuación “ABDERA CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL, S.L”**

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE UN TRAMO DE LA RAMBLA CARCÁUZ  
PARCELA: 9037 del POLÍGONO: 9 – T.M. LA MOJONERA (ALMERÍA)

25

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	26/02/2025 14:04	PÁGINA 31/53
		https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

### **ANEJO N° 3.- Cubicación del material sobrante a aprovechar**

En Albuñol, Junio del 2021

**MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE UN TRAMO DE LA RAMBLA CARCÁUZ  
PARCELA: 9037 del POLÍGONO: 9 - T.M. LA MOJONERA (ALMERÍA)**

[REDACTED]

**ANEJO Nº 4.- Reportaje fotográfico de la zona de actuación**



Foto nº 1.- Zona de actuación de la Rambla ALDAYAR. Orientación SO



Foto nº 2.- Material del lecho del cauce de la rambla ALDAYAR

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE UN TRAMO DE LA RAMBLA CARCÁUZ

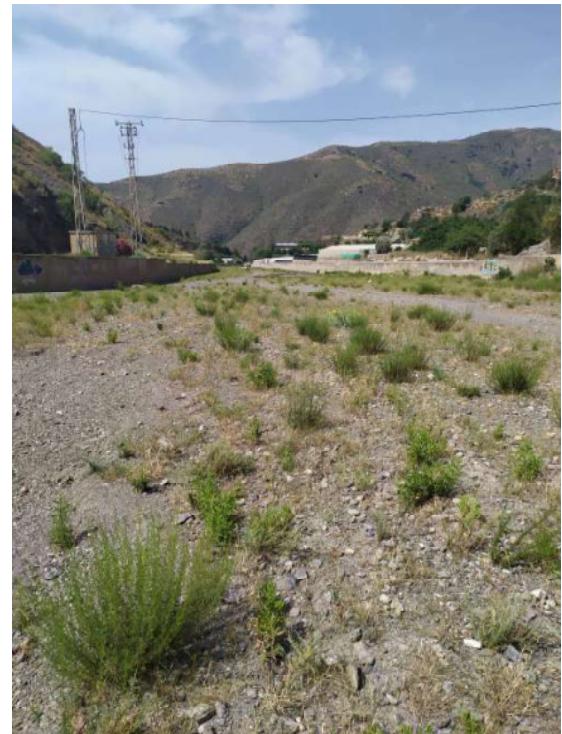
PARCELA: 9037 del POLÍGONO: 9 – T.M. LA MOJONERA (ALMERÍA)

28

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	26/02/2025 14:04	PÁGINA 51/53
		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



[REDACTED]



Fotos nº 3, 4 y 5.- Zona de actuación en la rambla ALDAYAR

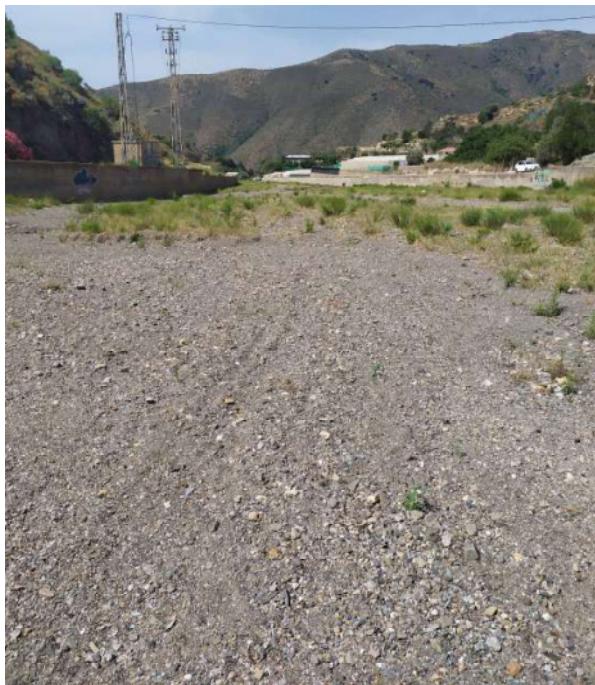
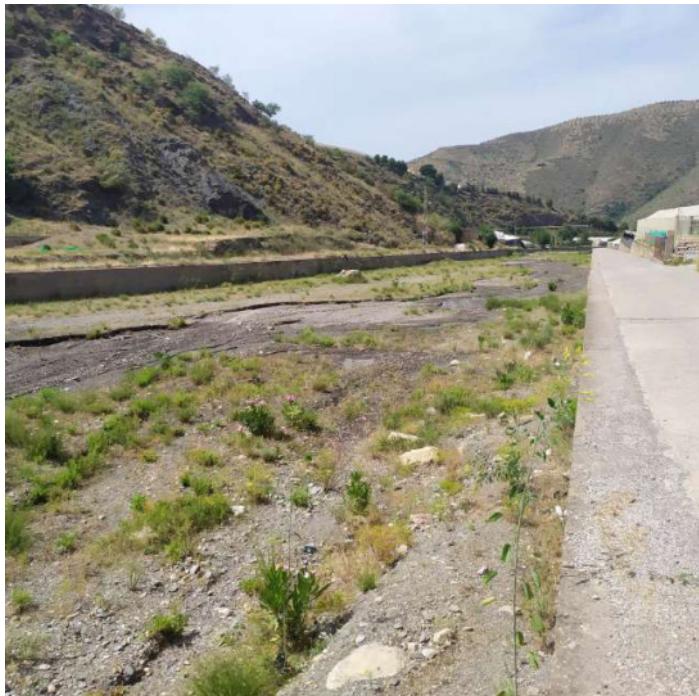
MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE UN TRAMO DE LA RAMBLA CARCÁUZ

PARCELA: 9037 del POLÍGONO: 9 – T.M. LA MOJONERA (ALMERÍA)

29

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	26/02/2025 14:04	PÁGINA 52/53
		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

[REDACTED]



Fotos nº 6 y 7.- Zona de actuación en la rambla ALDAYAR y camino de servidumbre paralelo (acceso a la zona de actuación)

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LA LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE UN TRAMO DE LA RAMBLA CARCÁUZ

PARCELA: 9037 del POLÍGONO: 9 – T.M. LA MOJONERA (ALMERÍA)

30

VERIFICACIÓN	PEGVE42KXQARBT86VMJXUDDYGPH2N8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	26/02/2025 14:04	PÁGINA 53/53
--------------	--------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	--------------